

ACTA NÚMERO 29 VEINTINUEVE

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.

PERIODO ADMINISTRATIVO 2021-2024.

SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 8 (OCHO) DE JUNIO DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS).

PRESIDENCIA A CARGO DEL DR. LUIS ALFONSO NAVARRO TRUJILLO

SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL LIC. RODRIGO TRUJILLO GONZÁLEZ

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 9:00 (nueve horas) del día 8 (ocho) de junio de 2022 (dos mil veintidós), en el salón de Ex Presidentes, ubicado en el Palacio Municipal, reunidos los C.C. **DR. LUÍS ALFONSO NAVARRO TRUJILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL, C. ESTHER MIRANDA ALDANA, IAI. HILDA VIRIDIANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, LIC. ÁNGEL MISSAEL LOZA MARTIN, C. MARIBEL FRAGOSO RAMÍREZ, PROF. MARTÍN SANDOVAL RODRÍGUEZ, MTRO. ALONSO DE JESÚS VÁZQUEZ JIMÉNEZ, LIC. ANA MARLENE JIMÉNEZ MUÑOZ; (REGIDORES); LIC. ARTURO GONZÁLEZ GARCÍA, SÍNDICO MUNICIPAL,** se instala legalmente la **Novena Sesión Extraordinaria** de Ayuntamiento, que se desarrollará al tenor del siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
 - 1) Acta número 28 de sesión ordinaria celebrada con fecha 7 de junio de 2022, de la cual se solicita anuencia para omitir su lectura y posponer su aprobación.
- III. INICIATIVA DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL DR. LUÍS ALFONSO NAVARRO TRUJILLO, PARA APROBACIÓN DEL TECHO FINANCIERO POR LA CANTIDAD QUE SE ESPECIFICA PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PRESA DE MIRANDILLA.
- IV. CLAUSURA

Dando comienzo al desahogo de la sesión y de acuerdo al orden del día, **Punto I Primero**, el **Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo**, saluda a los presentes y posteriormente da instrucciones al Secretario General para que proceda a realizar el pase de lista, siendo este de forma nominal informa al Presidente Municipal que se encuentran presentes **9 nueve de los 11 once integrantes del Honorable Ayuntamiento**. Ausentes los regidores Mtra. Norma López Ramírez y Lic. Luís Fernando Anaya Alcalá; informa el Secretario General que ambos notificaron su imposibilidad para asistir a esta sesión, solicitando la justificación de inasistencia, por tanto se somete a la consideración del Pleno del ayuntamiento, y en votación económica es aprobado por unanimidad de presentes. Declarando el Presidente Municipal aprobada la justificación de inasistencia a esta sesión de ayuntamiento, de los ediles López Ramírez y Anaya Alcalá. -----

Posteriormente el Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo declara la existencia del quórum legal, para llevar a cabo la Sesión, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos que en ésta se tomen. -----

Seguidamente, se pone a consideración del Pleno el **orden del día**, propuesto para esta sesión, y para su aprobación indica el Presidente Municipal al Secretario realizar la votación con base al artículo 168 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, se informa a la Presidencia que se han reflejado 9 nueve votos a favor. -----

Declarando el Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo, aprobado por unanimidad el Orden del Día para esta sesión de Ayuntamiento. -----

Punto II Segundo del orden del día, el Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo, somete a consideración del Cuerpo Colegiado la aprobación para que se posponga la aprobación del acta de ayuntamiento número 28, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada con fecha 7 de junio 2022, instruyendo al Secretario General del Ayuntamiento para que levante la votación correspondiente. Siendo la votación de forma económica se computarizan 9 nueve votos a favor. -----

Declarando el Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo aprobado por unanimidad de presentes se posponga la aprobación del acta de ayuntamiento número 28 veintiocho, para sesión posterior. -----

Punto III, Iniciativa de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo, para aprobación del techo financiero por la cantidad que se especifica para la realización de la obra de Reparación y Mantenimiento de la presa de Mirandilla. El

Secretario General levanta lista de oradores que participarán en este asunto, enlistándose los siguientes: -----

1. Regidor Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez
2. Síndico Municipal Lic. Arturo González García

El Presidente Municipal, presentador de la iniciativa en uso de la palabra expone: *“El motivo de la urgencia de esto, es primeramente porque se acercaron aquí la gente de Mirandilla, treinta ganaderos expresando que la presa se había vaciado porque tenía una fuga esto fue la semana pasada, entonces me di a la tarea de ir a ver cuál presa, porque hay varias, y es una presa que tiene una historia de treinta años y fue hecha por los ganaderos, por la comunidad y prácticamente de ahí toman el agua para el ganado que son aproximadamente para 600 reses. El viernes fui a visitar esa presa para ver si era cierto y ubicarla y verificar que estaba teniendo fuga, y efectivamente; estaba teniendo fuga y desafortunadamente un árbol que está por ahí, la raíz se mete por abajo y es por ahí que estaba presentando la fuga, afortunadamente al salir después de la cortina de la presa hay unos dos metros y medio, el agua que salió se acumuló y fue la que no corrió y en estos momentos estaban tomando el agua de la que se acumuló, la que no alcanzó a irse por el río que tiene su continuidad, de ahí estaban tomando, pero ellos viendo la cantidad que consumían más la que había ahí, prácticamente decía, con esto no vamos a tener agua y vamos a tener que tomar agua del pozo que es para consumo humano, entonces al platicar con ellos, me doy a la tarea de ir el día lunes con la secretaria de SADER para explicar la problemática, vemos el tema y creo que al ver el tema y ver la prontitud porque vienen las lluvias y entonces el agua se va a seguir filtrando por ahí y no vamos a tener agua para ellos para su ganado, y desafortunadamente o afortunadamente como sea, ellos van a necesitar agua y ocupan agua de un pozo y de ahí la van a tomar. Entonces, el motivo de la extraordinaria es precisamente eso, vienen las lluvias, no es hacerla rápido por hacerla sino que la rapidez es porque vienen las lluvias y no se va detener el agua y vamos a tener ese problema y tenemos a treinta ganaderos con un problema serio de abasto de agua, uno por un lado y por el otro lado van a pedirnos agua del pozo que es para consumo humano. Mando a Fabián para que lo revisara. Hace el dictamen que ahí lo tienen y le digo sácame un presupuesto de lo que pudiera costar hacer esta reparación, en las fotos que tienen en blanco y negro no se aprecia la fuga pero la presa está completamente vacía, nada más esa pequeña profundidad que tiene fue lo que ocasionó que tuvieran un almacenamiento y ellos mismos bombean y todo, eso es el trabajo más urgente que ni siquiera yo sabía que existía esa gente como grupo y sin embargo ahí están, es un arroyo con mucho caudal, es un arroyo o río en el cual con esta temporada de lluvias si no damos respuesta como gobierno, con la responsabilidad que tenemos todos los ciudadanos de darles respuesta a los campesinos, porque sería incongruente hablar de apoyos cuando realmente aquí es donde se necesita el apoyo del ayuntamiento, el apoyo de gobierno para que tengan agua ahí, y para que la utilicen para su ganado y que no utilicen el agua potable que es para consumo humano; la prontitud son las lluvias y si no hacemos esto ahorita prácticamente en quince días no pudiéramos estar haciendo el trabajo y si no es en extraordinaria en quince días sería tarde por la temporada de lluvias y no nos daría tiempo para realizar las actividades, ustedes tienen el techo financiero que ya tuvieron oportunidad de revisarlo que se pide de cuatrocientos veinte mil pesos. Yo hablé con el tesorero porque tampoco podemos aprobar nada más así como presidente, hablé con el tesorero y dije tengo este problema dime de ahorro que estamos generando si tenemos con que hacer esta inversión de los proyectos que hay en puerta y me dice, sí presidente, sí tenemos. La parte de observación que puedan tener es por qué vamos a intervenir ahí, pues porque las aguas no son municipal, no son estatal, son federal son aguas y al final de cuentas se está beneficiando a la comunidad, por eso pregunto en asesoría legal si podemos intervenir en la obra, sí por las funciones porque aparte de eso ustedes saben que los ganaderos hicieron el escrito con la finalidad precisamente de, con las firmas quiero pensar que todavía faltan ahí, haciendo la petición. Cualquier duda que tengan ustedes para que la platiquemos y podemos darle una solución a los Sanmiguelenses en este caso a los ganaderos de la comunidad de Mirandillas, para que tengan agua, porque ellos la ocupan y si no tienen ahí van a pedir agua potable y tendríamos que darles y no vamos a tener abastecimiento para la población porque van a consumir agua potable, creo que en ese tenor y analizando todas esas situaciones es que fue el llamado el día de hoy, además de que mañana salimos a España a hermanar y el tiempo y las lluvias que no nos permitirían hacer ese trabajo, ese es el análisis de las partes de todo el documento que está ahí y más bien estoy dando una justificación del por qué.*

Regidor Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: *“Buenos días, reconozco la condición, sobre todo la preocupación que se tiene, yo conocí del tema y sé que ahorita con estos climas es necesario dar la atención a los ganaderos. Aquí mi inquietud es prever algo en auditoría, sé de la buena fe que se tiene pero en auditoría no les importa la buena fe, aquí yo estaría más a gusto o más satisfecho viendo los presupuestos de las constructoras, porque aquí habla de una posibilidad de que sea ejecutada por una empresa externa, entonces existe la posibilidad de que lo hagan trabajadores de aquí del ayuntamiento y la otra es que solamente aumenta tres mil doscientos aproximadamente por esa posibilidad de que exista una empresa externa que lo vaya a ejecutar en el caso de que pueda variar, se me hace poco y sí me hubiera gustado que estuvieran las empresas ya que puede ser adjudicación directa por medio del presidente por la cantidad que es, nada más sí es para protección en un futuro”.* **Presidente Municipal, Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo:** *“doy respuesta a su comentario muchas gracias; precisamente viendo con el de obras públicas la parte técnica de ellos, que son muy técnicos y usted como expresidente sabe de la problemática a veces con ellos, le dije tenemos personal, tenemos gente además no se va a poner, no va a ser una obra en la cual la maquinaria se va a encargar de hacer, de abrir tres metros más o menos, la piedra ahí está y se va a meter piedra y se va a traer el trompo de cemento, entonces realmente la utilidad de la mano de obra de otra empresa, él habla como que quiere otra empresa, yo le comenté, por eso te mandé llamar para que hicieras el presupuesto, para que me hagas el dictamen, no para que me digas eso, porque ocupamos la rapidez, la idea es ejecutarlo con personas la obras del ayuntamiento,*

porque si lo vemos en mano de obra no es la gran cantidad de personas, porque es prácticamente la máquina, la piedra y el trompo. Los ganaderos ya abrieron camino porque el día que fuimos nosotros son piedras tras piedra, para entrar ahí el camino está lleno de piedras, entonces ellos se dieron a la tarea de abrir otro camino para que puedan ingresar las máquinas ya que de otra manera no podrían ingresar y sobre todo el trompo de cemento. Si así fuera por la rapidez no habría ningún otro, creo que por la rapidez podríamos agregarle otros presupuestos más, pero la idea es que sean con personas del ayuntamiento, justificando precisamente los tiempos”. **Regidor Lic. Ángel Missael Loza Martín:** “Solo intervenir para una aclaración, se está pidiendo un techo presupuestal hasta un tope, pero igual si es menos pienso que estamos en lo correcto, porque no significa que se vaya a gastar y que puede ser menos inclusive”. **Presidente Municipal, Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo:** “precisamente a las características de la obra, yo le pedí un techo financiero a obras públicas, porque ellos son cuadrados, pedí un techo financiero de lo que se va a gastar, que tiene que ser hasta ahí o menos en su momento, porque no sabemos si los ganaderos y como hay mucha piedra y que de ahí la vamos a sacar, ya que no tenemos que traer piedra no sé de donde, sino de la misma piedra que está ahí es la que vamos a estar utilizando, porque es muchísima piedra que hay, por eso es que se habla de ese techo financiero y que lo más seguro es que ahí termine o que sea menos”. **Regidor Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** “nada más si lo hace el municipio, ventajas, sabemos que habrá un ahorro en mano de obra, y que puede bajar hasta el costo, desventajas, que no habrá en caso de vicios ocultos o la fianza por parte de una empresa que después en su momento va a tener que dar la bitácora de obra. Yo nada más, ¿sí quedaría que el municipio lo ejecuta?”

Síndico Municipal Lic. Arturo González García:

“Ahorita como comentaba el regidor Alonso, lo va a hacer el ayuntamiento, el ayuntamiento va a invertir, es una presa comunitaria, no hay un dueño como tal, porque nosotros como institución no podríamos invertir en lo privado”. **Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo:**

“No podemos invertir en el rancho de mi compadre, primero habría que ver dónde está, esta está en un arroyo, es un arroyo en Mirandillas, no es algo privado, está en la parte federal que es el río o el arroyo, está entre medio, tiene tamaño de río y de arroyo, de las dos cosas, no hay tal, treinta años de que la gente se está sirviendo de ahí y fue hecho por la comunidad, son los antecedentes históricos que tenemos”. **Síndico Municipal Lic. Arturo González García:** “No se apreciaban las fotos, hasta ahorita, las que nos acaban de pasar. Nada más para hacer esa aclaración, que la presa no es privada, nosotros no estamos invirtiéndole a algo privado, porque caeríamos en una irresponsabilidad; y el otro punto, que lo va a hacer el ayuntamiento, no va a ser ninguna empresa externa, y que sea el mismo ayuntamiento que nos dé un reporte de los gastos efectivos que se hicieron, en su momento cuando se haga la obra”.

Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo: “Así será, porque creo esa es la manera correcta de hacerlo. Lo que ustedes comentan, precisamente que bueno que están abonando a todo esto, que quede en acta, porque es precisamente desde el viernes, todo el fin de semana que estuvimos en eso para poder tomar esta decisión, no la hice antes porque el lunes yo tenía cita con la secretaria de SADER, les comento uno de los temas a tratar, yo como presidente para informarles a ustedes era hasta que no tuviera todo y viera toda la parte legal, toda la parte de la intervención, toda la parte que nosotros pudiéramos hacer, por eso le dije a Rodrigo lo hacemos el miércoles, ya tengo todo esto, el miércoles antes de estos días que voy a estar ausente, como ustedes ya lo aprobaron, creo que sería sencillo, en su momento podría sesionar, tengo conocimiento que puede sesionar el profe y puede sesionar el síndico como secretario, pero creo que quedaría ese gran hueco de toda la información que yo traigo desde el viernes que hemos estado trabajando, toda la información que yo les estoy comentando aquí, que en la parte de documentos ya está, pero toda la parte que conlleva, que no se pone en el documento, esas razones no estarían quizás bien entendidas y quedarían muchas dudas para ustedes, fue el motivo por el cual también fue la rapidez que se pretendió hacer, si no sería hasta después de que llegáramos, y prácticamente entrara en la ordinaria del veintiuno, nosotros llegamos y la sesión del día veintiuno la vamos a tener”.

Síndico Municipal Lic. Arturo González García: “Nada más para hacer la aclaración de esto, y aclarar las dudas, que ahorita me está aclarando, yo cambio el sentido de mi voto, porque la finalidad es apoyar a los de Mirandillas, nada más que teníamos esas dudas, para no caer en una irresponsabilidad”. **Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo:**

“Gracias por la aportación. Gracias maestro Alonso, porque los conocimientos que tiene ya con lo pasado, yo creo que como presidentes hay veces que tenemos que decir que no, pero hay veces que no estamos entre la espada y la pared, simplemente se pueden imaginar seiscientos cabezas de ganado tomando agua diaria del pozo de Mirandillas, si nos arriesgamos a que la auditoría nos haga una observación, pero yo creo que contaremos posteriormente con el apoyo del gobierno del estado, porque ellos también lo vieron así, desafortunadamente SADER ahorita no tiene presupuesto, y no puede hacer algo extensivo, la secretaria dijo éntrenle, y una vez que hagamos esto nos sentamos a platicar y vemos de qué manera como gobierno estatal vamos a contribuir en la toma de decisión que tú tomes presidente, así me lo dijo la secretaria, dio una alternativa de solución, anteponiendo lo que en su momento no puede disponer, pero puntualmente me dijo, si tú puedes y tienes, porque les aclaro a ustedes que en el estado, San Miguel el Alto está catalogado como un municipio que abona, un municipio que está haciendo las cosas bien, no por el presidente, si no por todos nosotros, porque nos están haciendo monitoreos; ese fue el comentario de SADER, yo creo que con un buen fundamento que me entregues a mí y la decisión que vas a tomar, que va a tomar tu ayuntamiento, estaremos nosotros posteriormente platicando, el apoyo está, vuelvo a insistir, le pregunto al tesorero y me dice, presidente, si esto urge, la indicación que se le dio fue, guarda dinero para lo que urja, porque entonces que vamos a hacer si no tenemos el guardadito como decimos en las casas, guárdalo para aquello que sea muy necesario; a consideración de ustedes, no soy ganadero, pero yo diría también si lo fuera, ocupo agua, se va a acabar el sustento

mi familia, ustedes saben la problemática que tenemos con los ganaderos, una problemática que no podemos resolver como presidentes es el precio de la leche, como presidente municipal sé todas las broncas que traen y todavía esto, yo creo que aquí como ayuntamiento, como gobierno que no soy yo, somos todos, esta es la razón del por cual los tengo en este momento aquí". **Síndico Municipal**

Lic. Arturo González García: "Yo nada más como aclaración de eso, porque como ayuntamiento somos responsables de las cosas conforme a derecho, y ahorita aclarándose el punto, que el ayuntamiento es el que va a hacer la obra, que nos van a dar un informe en el momento que se culmine la misma, entonces, nosotros tendríamos mejor transparencia ante la ciudadanía y que de cierta manera como gobierno estamos siendo responsables, tanto de ayudar a las personas, tanto llevar las cosas legalmente".

Por considerarse suficientemente analizado y discutido, para su aprobación se somete a votación, la que siendo de forma económica refleja 8 ocho votos a favor, 1 uno en contra, perteneciente a la regidora Esther Miranda Aldana. -----

Declarando el Presidente Municipal, Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo aprobado por mayoría calificada, resultando el ACUERDO 100/A29/22 siguiente: -----

PRIMERO: El H. Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, autoriza el techo financiero por la cantidad de hasta \$420,000.00 (cuatrocientos veinte mil pesos 00/100 M.N.), para la ejecución de la obra: "Reparación de presa en delegación de Mirandilla", a realizarse con fondos y mano de obra propios. -----

SEGUNDO: Se faculta a los funcionarios públicos: Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, Secretario General Lic. Rodrigo Trujillo González, Síndico Municipal Arturo González García, al Encargado de la Hacienda Municipal LCP Carlos Humberto Hernández Reynoso, y al director de Obras Públicas Arq. Fabián Márquez Orozco; para la firma de los documentos requeridos, para la ejecución de la obra que se menciona en el acuerdo primero anterior. -----

Punto V. CLAUSURA DE SESIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la octava sesión extraordinaria del Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, 2021-2024, siendo las 9:29 nueve horas con veintinueve minutos del día de su realización, 8 ocho de junio de 2022 dos mil veintidós, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados.

CONSTE. DOY FE.

LIC. RODRIGO TRUJILLO GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO